

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las doce horas del día ocho de noviembre de dos mil trece, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración y Servicios, sita en la calle 28 de octubre sin número esquina Fidel Velázquez, segundo piso, colonia Vértice, Toluca de Lerdo, México, se celebró la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Directivo de Estímulos, del Programa de Beneficios para Dependientes Económicos de Policías, Personal de Protección Civil y Personal de Seguridad y Custodia Caídos en Servicio y del Régimen de Estímulos y Recompensas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, estando presentes los CC. L.C.P. Edgar Ricardo Sierra Varela, Director General de Administración y Servicios y Presidente Suplente del Comité Directivo de Estímulos; Comandante Juan José Sesin Carpio en representación del Comandante Rogelio Cortes Cruz, Director General de Seguridad Pública y Tránsito; L.A.E. José L. Arturo Vilchis Esquivel, Director General de Protección Civil; C.P. Marcelino Moran López en representación del Lic. Rubén Fernández Lima, Director General de Prevención y Readaptación Social; Lic. Ramiro Villagrán Pérez en representación del Lic. Jorge Limón Galván, Director General de Asuntos Jurídicos; Mtra. Larissa León Arce, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; Coronel Raúl Pozos Cervantes, Titular de la Unidad de Inspección General, y Vocal del Comité Directivo de Estímulos; Lic. Francisca Jaramillo Cruz en representación del C.P. Jorge Sánchez Ramírez, Titular del Órgano de Control Interno y Vocal del Comité Directivo de Estímulos y C.P. Miguel Ángel Doniz Castañeda, Director de Recursos Humanos y Secretario Técnico Suplente del Comité Directivo de Estímulos.

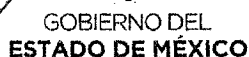
La sesión estuvo presidida por el L.C.P. Edgar Ricardo Sierra Varela, Director General de Administración y Servicios y Presidente Suplente del Comité Directivo de Estímulos, para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y declaración del Quórum
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
3. Asuntos en cartera
4. Asuntos Generales.

En cumplimiento al **Primer Punto del Orden del Día**, el C.P. Miguel Ángel Doniz Castañeda, Secretario Técnico Suplente, constató la asistencia de las siguientes personas: L.C.P. Edgar Ricardo Sierra Varela, Director General de Administración y Servicios y Presidente Suplente del Comité Directivo de Estímulos; Comandante Juan

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**



"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

José Sesin Carpio en representación del Comandante Rogelio Cortes Cruz, Director General de Seguridad Pública y Tránsito; L.A.E. José L. Arturo Vilchis Esquivel, Director General de Protección Civil; C.P. Marcelino Moran López en representación del Lic. Rubén Fernández Lima, Director General de Prevención y Readaptación Social; Lic. Ramiro Villagrán Pérez en representación del Lic. Jorge Limón Galván, Director General de Asuntos Jurídicos; Mtra. Larissa León Arce, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; Coronel Raúl Pozos Cervantes, Titular de la Unidad de Inspección General, y Vocal del Comité Directivo de Estímulos; Lic. Francisca Jaramillo Cruz en representación del C.P. Jorge Sánchez Ramírez, Titular del Órgano de Control Interno y Vocal del Comité Directivo de Estímulos y C.P. Miguel Ángel Doniz Castañeda, Director de Recursos Humanos y Secretario Técnico Suplente del Comité Directivo de Estímulos.

Una vez que el C.P. Miguel Ángel Doniz Castañeda dio cuenta al L.C.P. Edgar Ricardo Sierra Varela la existencia del quórum legal, se declaró formalmente instalada la sesión y validados los acuerdos que en la misma se adopten.

En relación al **Segundo Punto**, el C.P. Miguel Ángel Doniz Castañeda, Secretario Técnico, dió lectura al Orden del Día, pronunciándose los presentes por el siguiente:

ACUERDO SSC/CDE/SE/01/001/2013: Los presentes aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día en los términos expuestos.

Con respecto al **Tercer Punto del Orden del Día**, Asuntos en cartera, el L.C.P. Edgar Ricardo Sierra Varela cede la palabra al **Secretario Técnico**, a fin de que informe de los asuntos en cartera.

En uso de la palabra el C.P. Miguel Ángel Doniz Castañeda, informa a los miembros del este honorable Comité Directivo que, personal de la Dirección General de Inteligencia e Investigación para la Prevención, capturó a una importante banda de secuestradores, considerando éste un acto relevante que merece ser reconocido con un beneficio por lo que se somete a consideración de los presentes las 16 personas que contribuyeron a los hechos mencionados y que se enlistan a continuación:

1. [REDACTED]
2. [REDACTED]
3. [REDACTED]
4. [REDACTED]
5. [REDACTED]
6. [REDACTED]
7. [REDACTED]
8. [REDACTED]

9. [REDACTED]
10. [REDACTED]
11. [REDACTED]
12. [REDACTED]
13. [REDACTED]
14. [REDACTED]
15. [REDACTED]
16. [REDACTED]

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS



"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

En uso de la palabra el L.C.P. Edgar Ricardo Sierra Varela pregunta a los presentes, si existe alguna observación sobre este punto, a lo que los miembros del Comité Directivo refieren que no existe objeción al respecto.

Agrega el L.C.P. Edgar Ricardo Sierra Varela, que es intención de la Maestra Rocío Alonso Ríos, Secretaria de Seguridad Ciudadana, reconocer a estas personas con un estímulo económico por las acciones realizadas que llevaron a la captura de esta banda de secuestradores, ya que con esto se contribuye al combate de la delincuencia.

Continuando con el uso de la palabra, el L.C.P. Edgar Ricardo Sierra Varela, menciona que dado que este tema no encuadra en los rubros que se señalan en las Reglas de Operación del Programa, y toda vez que los conceptos disponibles son equivalentes a determinado número de salarios mínimos y estos resultan elevados, no es posible dar atención con alguno de ellos, por lo que solicita que de manera extraordinaria se utilice como una Recompensa al Mérito Deportivo, que es el más cercano a la cantidad que se pretende otorgar la cual asciende a \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.), para cada uno de los elementos.

Expuesto lo anterior, los miembros del Comité Técnico se pronunciaron por el siguiente:

ACUERDO SSC/CDE/SE/01/002/2013;

Los miembros del Comité Directivo aprueban otorgar una recompensa de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) a cada una de las siguientes personas:

- | | |
|---------------|----------------|
| 1. [REDACTED] | 9. [REDACTED] |
| 2. [REDACTED] | 10. [REDACTED] |
| 3. [REDACTED] | 11. [REDACTED] |
| 4. [REDACTED] | 12. [REDACTED] |
| 5. [REDACTED] | 13. [REDACTED] |
| 6. [REDACTED] | 14. [REDACTED] |
| 7. [REDACTED] | 15. [REDACTED] |
| 8. [REDACTED] | 16. [REDACTED] |

Retomando el uso de la palabra el L.C.P. Edgar Ricardo Sierra Varela, solicita al Lic. Ramiro Villagrán Pérez, representante del Lic. Jorge Limón Galván, Director General de Asuntos Jurídicos, se analice esta situación, a fin de determinar lo conducente para que en futuras ocasiones el Comité Directivo, cuente con facultades para otorgar estímulos o recompensas en los casos especiales que surjan, o bien se informe si es necesario adecuar las reglas de operación para tal efecto.

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**



"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

Derivado de este comentario los miembros del Comité Directivo se pronunciaron por el siguiente:

ACUERDO SSC/CDE/SE/01/003/2013;

Los miembros del Comité Directivo aprueban por unanimidad de votos que para el día jueves 14 de noviembre de 2013, la Dirección General de Asuntos Jurídicos emita opinión en relación con las acciones que habrá que adoptar para el otorgamiento de Estímulos y/o Recompensas con montos no previstos en las Reglas de Operación del Programa, documento que hará llegar en la fecha estipulada al C.P. Miguel Ángel Doniz Castañeda, Director de Recursos Humanos y Secretario Técnico del Comité Directivo de Estímulos.

Por otra parte el L.C.P. Edgar Ricardo Sierra Varela menciona que derivado de la desincorporación de la hoy extinta Unidad de Asuntos Internos y dado que dicha Unidad Administrativa con la nueva denominación de Inspección General pasa a formar parte de la Secretaría de la Contraloría, pregunta a los presentes si es necesaria la readecuación de la conformación del Comité Directivo, toda vez que este Órgano Colegiado se integró únicamente con Áreas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Por su parte el Coronel Raúl Pozos Cervantes, Titular de la Unidad de Inspección General, solicita también se revise el instrumento jurídico que da origen a éste Órgano colegiado, dado el cambio de denominación del área bajo su responsabilidad así como su desincorporación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y derivado además de sus nuevas funciones.

Por lo antes descrito los miembros del Comité Directivo se pronunciaron por el siguiente:

ACUERDO SSC/CDE/SE/01/004/2013;

Los miembros del Comité Directivo aprueban por unanimidad de votos que para el día jueves 14 de noviembre de 2013 la Dirección General de Asuntos Jurídicos emita opinión en relación con las acciones que habrá que adoptar llevar a cabo la nueva conformación de los miembros del Comité Directivo de Estímulos, del Programa de Beneficios para Dependientes Económicos de Policías, Personal de Protección Civil y Personal de Seguridad y Custodia Caídos en Servicio y del Régimen de Estímulos y Recompensas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



SSC
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

En uso de la palabra el L.C.P. Edgar Ricardo Sierra Varela, exhorta a los presentes cada uno en el ámbito de su competencia para llevar a cabo las acciones necesarias para sancionar los casos que se consideren viables de ser aprobados en el seno de éste Comité Directivo, ya que a esta fecha no se ha iniciado con el ejercicio de los recursos que ya se tienen disponibles.

A lo que el C.P. Miguel Ángel Doniz Castañeda informó que, en las sesiones de Comité Técnico que se han llevado a cabo no se ha aprobado ningún caso, aun cuando existen algunos que de acuerdo a lo señalado por las áreas operativas pueden ser susceptibles de ser sometidos a consideración, sin embargo, está pendiente una capacitación dirigida al personal que se encargará de conformar los expedientes que serán propuestos en su oportunidad, a fin de que cumplan con lo que se establece en las Reglas de Operación del Programa, dicha capacitación será impartida por los Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y La Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de esta Secretaría de Seguridad Ciudadana de conformidad con lo acordado en la última Sesión Ordinaria del Comité Técnico.

En uso de la palabra la Maestra Larissa León Arce comenta que por su parte no existe inconveniente alguno de llevar a cabo dicha capacitación a la brevedad posible con la finalidad de que se atiendan los casos que ya pueden ser aprobados.

Por lo expuesto anteriormente el L.C.P. Edgar Ricardo Sierra Varela, instruye al C.P. Miguel Ángel Doniz Castañeda, buscar el lugar adecuado a fin de que en coordinación con las áreas involucradas se realice dicha capacitación, fijando para tal efecto el día martes 12 de los corrientes.

En uso de la palabra el Lic. José L. Arturo Vilchis Esquivel, Director General de Protección Civil, comenta que dados los recientes acontecimientos en varios Estados de la República Mexicana, personal de Protección Civil acudió a dichas entidades a proporcionar ayuda, no precisamente relacionada con donativos sino en apoyo a las comunidades afectadas, por lo que solicita se considere algún beneficio para estos servidores públicos dentro de este programa o de lo que derive de la recomendación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos

A esta petición se unió el Comandante Juan José Sesin, ya que Personal de Seguridad Pública se encuentra en el mismo caso sumando en su conjunto aproximadamente 300 elementos.

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

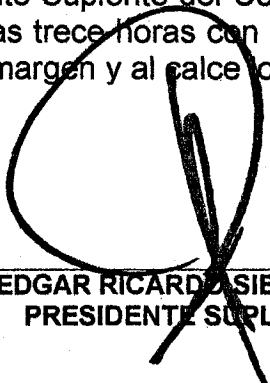


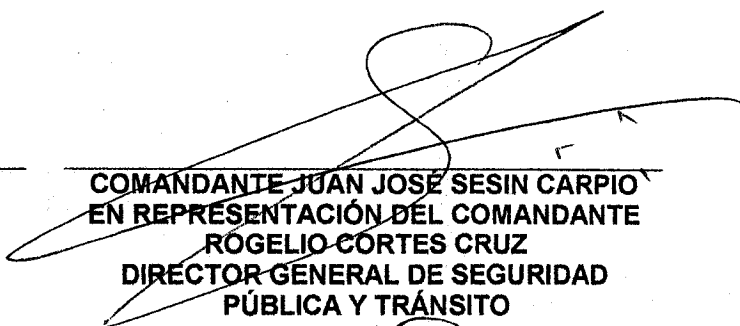
SSC
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA

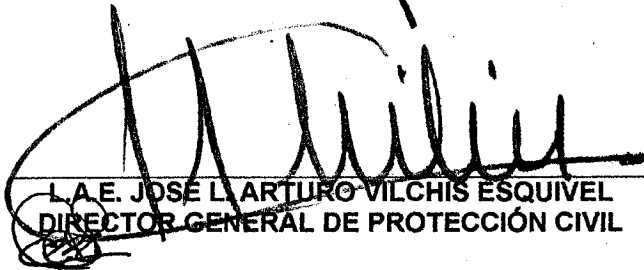
"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

En atención a esta solicitud, el C.P. Miguel Ángel Doniz Castañeda informó que éste asunto se sometió a consideración del Comité Técnico, y se propuso la entrega de una insignia a través de la recompensa de Mención Honorífica, considerada en las Reglas de Operación, a lo que el L.C.P. Edgar Ricardo Sierra Varela agrega, que de alguna manera es importante el reconocimiento a los servidores públicos que enaltecen el servicio a través de su trabajo con un documento, sin embargo, el estímulo económico también es por demás gratificante, por lo que sugiere que de conformidad con lo que resuelva el área Jurídica se vea la posibilidad de otorgar una cantidad aun cuando ésta sea mínima dado el número de personas que participaron en estos eventos, a lo que los integrantes del Comité Directivo coinciden y expresan estar de acuerdo con lo planteado.

No habiendo otro asunto general que tratar, el L.C.P. Edgar Ricardo Sierra Varela, Presidente Suplente del Comité Directivo de Estímulos, declaró clausurada la Sesión, siendo las trece horas con diez minutos del día de la fecha, firmando para constancia legal al margen y al calce los que en ella intervinieron.


L.C.P. EDGAR RICARDO SIERRA VARELA
PRESIDENTE SUPLENTE


COMANDANTE JUAN JOSÉ SESIN CARPIO
EN REPRESENTACIÓN DEL COMANDANTE
RÓGELIO CORTES CRUZ
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y TRÁNSITO


L.A.E. JOSÉ L. ARTURO VILCHIS ESQUIVEL
DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL


C.P. MARCELINO MORÁN LÓPEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. RUBÉN
FERNÁNDEZ LIMA
DIRECTOR GENERAL DE PREVENCIÓN Y
READAPTACIÓN SOCIAL

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

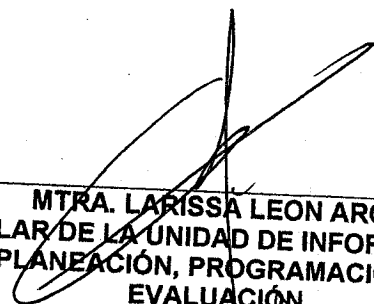


GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
GRANDE

SSC
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"


LIC. RAMIRO VILLAGRAN PÉREZ
EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. JORGE
LIMÓN GALVÁN
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS
JURÍDICOS


MTRA. LARISSA LEON ARCE
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y
EVALUACIÓN


CORONEL RAÚL POZOS CERVANTES
TITULAR DE LA UNIDAD DE INSPECCIÓN
GENERAL Y VOCAL DEL COMITÉ DIRECTIVO
DE ESTÍMULOS


LIC. FRANCISCA JARAMILLO CRUZ
EN REPRESENTACIÓN DEL C.P. JORGE
SÁNCHEZ RAMÍREZ
VOCAL DEL COMITÉ DIRECTIVO DE
ESTÍMULOS


C.P. MIGUEL ÁNGEL DONIZ CASTAÑEDA
SECRETARIO TÉCNICO


LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PROGRAMA DE BENEFICIOS PARA DEPENDIENTES ECONÓMICOS DE POLICÍAS, PERSONAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y PERSONAL DE SEGURIDAD Y CUSTODIA CAÍDOS EN SERVICIO Y DEL RÉGIMEN DE ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA LA CUAL CONSTA DE SIETE FOJAS POR UN SOLO LADO

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS